

# **ACTA DE LA SESIÓN 11.23 (URGENTE) DEL H. CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

**9 DE JUNIO DE 2023**

**Presidenta.** Mtra. María Dolly Espínola Frausto

**Secretaria.** Dra. Silvia Pomar Fernández

En la Sala de Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y a través de la plataforma virtual Zoom, a las 9:10 horas del día 9 de junio de 2023, dio inicio la sesión 11.23 (Urgente).

## **I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Presidenta, Mtra. María Dolly Espínola Frausto.

Por el Departamento de Educación y Comunicación, Lic. Teseo Rafael López Vargas (Jefe de Departamento) y Dra. Erica Marisol Sandoval Rebollo (representante del personal académico).

Por el Departamento de Política y Cultura, Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez (Jefa de Departamento) y Giselle Adriana Zamora Ramírez (representante del alumnado).

Por el Departamento de Producción Económica, Dra. Graciela Carrillo González (Jefa de Departamento).

Por el Departamento de Relaciones Sociales, Dr. Alfonso León Pérez (Jefe del Departamento) y Dra. María del Pilar Berrios Navarro (representante del personal académico).

## **II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La Presidenta solicitó la aprobación del orden del día, y al no haber comentarios, pidió la votación para aprobarla.

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

## **ACUERDO:**

### **II.1 Aprobación del orden del día.**

- 1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN INTERDIVISIONAL ENCARGADA DE FORMULAR LA PROPUESTA DE ADECUACIÓN DEL MÓDULO CONOCIMIENTO Y SOCIEDAD, PERTENECIENTE AL TRONCO INTERDIVISIONAL, CON BASE EN EL DOCUMENTO ENVIADO A LAS PRESIDENCIAS DE LOS CONSEJOS DIVISIONALES DE ESTA UNIDAD, POR EL DR. FRANCISCO JAVIER SORIA LÓPEZ, RECTOR DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIOS SUPERIORES.**

A petición de la Presidenta, la Secretaria explicó que el artículo 44 del Reglamento de Estudios Superiores señala que los consejos divisionales adecuarán los planes y programas de estudio cuando se considere necesario, e informarán de éstas al Colegio Académico y al Consejo Académico, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su aprobación. Indicó que dado que se trata de una propuesta de adecuación que compete a las tres Divisiones, los tres Consejos Divisionales deben presentarla para su aprobación, por lo que el procedimiento para el desarrollo de la sesión sería, en primera instancia, aprobar el uso de la palabra de las personas que harían la presentación de la propuesta, y luego habría una reunión conjunta con las otras dos Divisiones, en dicha reunión cualquier integrante de la comunidad podrá participar, y una vez externadas y resueltas todas las dudas y comentarios, cada consejo divisional continuará con su sesión para llevar a cabo la votación.

A continuación la Presidenta instrumentó la votación para otorgar el uso de la palabra a las personas que presentarían la propuesta, y pidió a los consejeros conectarse a la otra sala de Zoom para la presentación de la misma.

El Dr. Juan Manuel Martínez Núñez, representante del personal académico del Departamento de Sistemas Biológicos de la División de Ciencias Básicas y de la Salud, la alumna Andrea Atziri Hernández Hernández, representante del alumnado del Departamento de Teoría y Análisis de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, y el alumno Mauricio González Alatraste, representante del alumnado del Departamento de Sistemas Biológicos de la División de Ciencias Básicas y de la Salud, fueron quienes llevaron a cabo la presentación de la propuesta.

En términos generales, la presentación incluyó tres aspectos: antecedentes, actividades de la comisión para formular la propuesta, y propuesta de programa de estudios.



Como parte de los antecedentes se señaló que el Tronco Interdivisional es un modelo relevante, sobre todo por ser un trimestre común para las 18 licenciaturas que se imparten en la Unidad Xochimilco. Fomenta la pluralidad y diversidad al contemplar a profesores con diferentes formaciones. En este módulo se involucra al estudiantado a la discusión, la creación y la implementación del conocimiento. Desde 1975 han existido 16 versiones del programa "Conocimiento y Sociedad". En el año 2018 se constituyó una comisión académica conocida como la COATID, sus trabajos concluyeron en el año 2020; no obstante, el resultado de dicha comisión no fue aprobado. Para dar continuidad a los trabajos de adecuación, en el año 2022 el Dr. Francisco Javier Soria López, Rector de la Unidad, integró una comisión, la cual presenta el resultado de sus trabajos en esta sesión.

Respecto al segundo aspecto, relacionado con "Actividades de la comisión para formular la propuesta", se hizo mención que la propuesta se sustenta en un proceso de diseño curricular y tomó como base la propuesta presentada el 11 de agosto de 2022 a los Consejos Divisionales, así como las diversas opiniones que se vertieron en dicha sesión. Como forma de trabajo la Comisión elaboró un cuadro en el que se sintetizaron los comentarios de la sesión del 11 de agosto, de tal manera que a través de un proceso amplio de discusión colectiva fueron atendidos, sobre todo en torno al problema eje, el objetivo general, a los objetivos particulares, el contenido y la bibliografía. Además, se realizaron dos informes parciales a los respectivos Consejos Divisionales, así como dos informes parciales a la comunidad académica del TID.

Por último, se presentó la "Propuesta de Programa de Estudios". Como punto importante se mencionó que la Comisión discutió ampliamente la necesidad de preservar la relación entre conocimiento y sociedad como objeto de transformación. Derivado de dicho objeto de transformación se aterrizó el problema eje. Y una vez establecidos esos dos aspectos, la Comisión elaboró el objetivo general, el cual es comprensible, pertinente y relevante, pero además considera alcances formativos del módulo y su articulación con los programas de estudio. Los cuatro objetivos particulares dan respuesta y permiten aterrizar al objetivo general, además de formular propósitos de aprendizaje vinculados con el problema eje, así como orientar la selección y organización de los contenidos del programa y destacar las actividades del proceso de investigación. En relación al contenido sintético se explicó que está organizado de tal manera que permite un mejor entendimiento de los contenidos, dividido en cuatro ejes temáticos, en lugar de unidades, dichos contenidos temáticos se distribuyen de la semana uno a la semana 11 en tres etapas, las cuales tienen diferente nivel de profundización en el conocimiento. Al estar presentado en ejes temáticos y etapas, la propuesta busca hacer un abordaje paralelo de los temas del contenido sintético. Se hizo referencia al apartado de "Modalidades de conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje", así como a las "Modalidades de evaluación". Finalmente, sobre la bibliografía, se dijo que se presenta por secciones y que además esta armonizada y puntualizada para cada uno de los contenidos, es decir, se especifica la bibliografía sugerida para cada contenido; así como bibliografía complementaria.



Enseguida, se presentaron varias intervenciones en las que sobre todo se reconoció el trabajo de la Comisión. Expresaron que la propuesta se fortaleció, que se presenta como una propuesta robusta con un amplio contenido, que fue socializada, lo cual hizo que los trabajos fueran transparentes, además que se entregaron dos informes parciales a los Consejos Divisionales. Y que la claridad de la propuesta da certeza a su implementación.

A continuación, la Dra. Tatiana Sorokina señaló que la propuesta representaba un cambio sustancial a la versión actual del programa. Preguntó si los integrantes de la comisión participaban en la impartición del TID, ya que quienes lo imparten conocen la aplicación del programa. Señaló que la diversidad de perspectivas de quienes integraron la comisión se manifestó en el documento, ya que la propuesta presentaba una amplia diversidad de temas. Refirió que pareciera que no se entendía el concepto de “problema eje”, pues éste debe reducir los temas. Indicó que el documento presenta varios desfases y no debe llevar tanta apertura, ya que debe servir para orientar el trabajo del personal académico que imparte el TID.

El Dr. Juan Manuel Martínez replicó un comentario que envió la Mtra. Mariza Ysunza sobre que le agradó la propuesta y la claridad de la presentación. Enseguida pidió el uso de la palabra para la Dra. Consuelo Chapela.

En su intervención la Dra. Consuelo Chapela agradeció el trabajo de la Comisión. Señaló que dentro del profesorado que imparte el TID se considera que este documento representa un instrumento para operar, evaluar y analizar; no obstante, se reconoce que puede ser perfectible. Destacó que la propuesta tiene varias cualidades entre ellas que no avanza por contenidos, sino por procesos de enseñanza-aprendizaje, y no desincorpora a la investigación, más bien la relaciona con la docencia.

La Dra. Graciela Carrillo se sumó al reconocimiento del trabajo de la Comisión. Dijo que la Comisión dio respuesta a los comentarios que se plantearon en su momento, y el resultado es una propuesta más estructurada. Agregó que la propuesta es accesible para el alumnado de nuevo ingreso; además, que al ser un módulo que se imparte por profesorado de diferentes disciplinas, los grandes temas que plantea la propuesta pueden ser abordados desde el conocimiento y expertise del profesorado asignado. Agregó que los ejes temáticos representan una fortaleza de la propuesta ya que se van trabajando en forma simultánea.

Se presentaron varias intervenciones en las que se reconoció el trabajo colectivo de la Comisión. Además, que los informes permitieron recabar sugerencias y observaciones que enriquecieron la propuesta. Y que se trata de un programa flexible que plantea problemáticas del siglo XXI, lo cual da la oportunidad al profesorado de elegir la problemática a atender en el módulo.

Al no haber más solicitudes de intervención, cada Consejo Divisional continuó su sesión.

Al reanudarse la sesión, la Presidenta le solicitó a la Secretaria dar lectura a las consideraciones del dictamen.

La Secretaria procedió a lectura, finalmente señaló que el dictamen consistía en: “Se recomienda a los consejos divisionales aprobar la propuesta de adecuación al programa de estudios del Módulo Conocimiento y Sociedad del Tronco Interdivisional, con fundamento en el artículo 44 del RES”.

Al no haber solicitudes de intervención la Presidenta solicitó la votación.

La propuesta de adecuación se aprobó por unanimidad.

#### **ACUERDO:**

**1.1 Aprobación del dictamen que presentó la *Comisión encargada de formular la propuesta de adecuación del módulo Conocimiento y Sociedad, perteneciente al Tronco Interdivisional*, con fundamento en el artículo 44 del Reglamento de Estudios Superiores, cuya entrada en vigor será en el trimestre 23-Otoño.**

Al no haber asuntos generales, la Presidenta dio por concluida la sesión 11.23 (Urgente) siendo las 12.32 horas del día viernes 9 de junio de 2023.

Mtra. María Dolly Espínola Frausto  
Presidenta

Dra. Silvia Pomar Fernández  
Secretaria